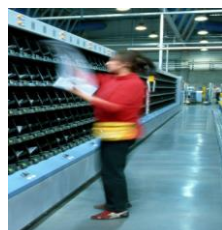


2

Intolerable injerencia política en la negociación del Convenio



En la segunda reunión de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo celebrada hoy, siete meses después de la reunión constitutiva, la Dirección de Correos ha señalado que hay elementos que condicionan la negociación y que están retrasando la misma, por una parte la SEPI que es la propietaria de Correos y por otra la Comisión de Seguimiento de la negociación colectiva de las empresas públicas que depende de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos están marcando las pautas de la negociación. Así mismo estos organismos tienen potestad para valorar lo pactado en la Mesa de Negociación de Correos y tienen que aprobar el texto final del Convenio.

UGT ha dejado claro en la Mesa que la recuperación del poder adquisitivo de los trabajadores así como la recuperación de todos los derechos, que amparados en la crisis económica nos han recortado, es una reivindicación irrenunciable para este Sindicato así como la consolidación de empleo, la promoción, la desprovisionalización de los puestos de mandos intermedios y un acuerdo que evite la actual penalización desmesurada del absentismo y se centre exclusivamente en combatir el absentismo fraudulento evitando con ello que paguen justos por pecadores.

Finalmente **UGT** ha manifestado que si hubiese falta de voluntad negociadora por parte de la Empresa o falta de voluntad política por parte de los organismos antes mencionados para llegar a un acuerdo satisfactorio para los trabajadores y trabajadoras, **UGT** no dudará en adoptar todas las acciones que se estimen necesarias junto al resto de la parte Social al objeto de defender a los trabajadores postales y sus justas reivindicaciones.

18 septiembre 2014